

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Geografía e Historia
Última revisión	Junio 2016
Asignatura:	Historia de las Formas de la Escritura 305013
Módulo:	Historia
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Año académico:	2016-2017
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Antonio J. López Gutiérrez

2.2. Profesores	
Nombre:	Antonio J. López Gutiérrez
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Geografía, Historia y Filosofía
Área:	Ciencias y Técnicas Historiográficas
Categoría:	Profesor Titular
Horario de tutorías:	M-X: 10:00-11:00 previa cita por email
Número de despacho:	2.2.8
E-mail:	ajlogut@upo.es
Teléfono:	954349113

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Recorrido histórico de las transformaciones que ha sufrido el alfabeto latino, el alfabeto al que pertenece nuestra civilización, desde sus orígenes hasta la actualidad, buscando siempre la relación existente entre las formas gráficas y la función o funciones que se asignan a los distintos tipos de escritura, según el contenido político, social, religioso, económico y cultural en el que se desarrollan.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de dotar al alumnos de una serie de conocimientos e herramientas para que pueda realizar trabajos de investigación en los archivos. Por lo tanto, presenta una doble aportación. De una parte el conocimiento del papel desarrollado por la escritura a lo largo de los siglos y de otra, posibilitar la elaboración de trabajos de investigación

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Alumnos correspondientes al grado de Geografía e Historia o aquellos otros de otras Facultades que se encuentren interesados en conocer el proceso evolutivo del alfabeto latino con miras a su aplicación en investigaciones históricas.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- 4.1.1. Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española.
- 4.1.2. Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos.
- 4.1.3. Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos.
- 4.1.4. Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas.
- 4.1.5. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
- 4.1.6. Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.
- 4.1.7. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación, de organización, espíritu emprendedor y creatividad.
- 4.1.8. Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de la información de forma

GUÍA DOCENTE

autónoma promoviendo el rigor intelectual.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

4.2.1. Competencias Transversales

- 4.2.1.1. Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender la evolución de la humanidad.
- 4.2.1.2. Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica.
- 4.2.1.3. Ser capaz de hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica: archivísticos, bibliográficos y referencias electrónicas
- 4.2.1.4. Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas.
- 4.2.1.5. Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo.
- 4.2.1.6. Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.
- 4.2.1.7. Conocer los diferentes sistemas escriturarios que permitan realizar investigaciones tanto de tipo histórico, geográfico, artístico, filosófico y lingüístico.

4.2.2. Competencias Específicas

- 4.2.2.1. Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos.
- 4.2.2.2. Conocer la estructura diacrónica general de la Historia y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural.
- 4.2.2.3. Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia acaecidos en el pasado.
- 4.2.2.4. Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.
- 4.2.2.5. Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación histórica en sus distintas especialidades y ramas de investigación histórica.
- 4.2.2.6. Ser capaz de leer documentos de archivos en la propia lengua, así como de realizar su transcripción y resumen de la información.
- 4.2.2.7. Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito usando la terminología y las técnicas aceptadas en la historiografía.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- 4.3.1. Conocer el proceso evolutivo de la escritura latina y su encuadre en diferentes periodos históricos
- 4.3.2. Dotar de los medios básicos al alumno para que pueda ser capaz de “transcribir” documentos de los siglos XI al XVIII
- 4.3.3. Conocer la terminología básica de la Paleografía para que el alumno pueda efectuar un análisis de cualquier tipo de escritura.
- 4.3.4. Conocer los diferentes procesos evolutivos de la escritura y su relación con el

GUÍA DOCENTE

mundo de la cultura.

4.3.5. Conocer las diferentes formas gráficas de cada uno de los periodos históricos estudiados

4.3.6. Conocer y comprender los diferentes sistemas de datación de documentos con especial relevancia al mundo alto medieval.

4.3.7. Trabajar de forma continua con la transcripción de documentos de diferentes periodos históricos.

4.3.8. Conocer la relación existente entre la escritura y la imprenta.

4.3.9. Conocer el impacto producido por la escritura a su llegada al Nuevo Mundo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. El alfabeto latino y sus orígenes. Historia de la escritura: los avatares de una disciplina. Concepto, objeto y terminología paleográfica. Forma y función de la escritura. Bibliografía.

Tema 2.- Las materias escritorias. Instrumentos para escribir. **Las abreviaturas** Bibliografía.

Tema 3.- La escritura latina en la Edad Antigua. La escritura en el mundo romano: del sistema clásico al sistema nuevo. Bibliografía.

Tema 4.-La escritura latina en la Edad Media (I). El particularismo gráfico altomedieval. La escritura visigótica. Bibliografía.

Tema 5.- La escritura latina en la Edad Media (II). El retorno a la unidad gráfica: La escritura carolina. Bibliografía.

Tema 6.- La escritura latina en la Edad Media (III). El mundo bajo medieval y la renovada difusión de la escritura. Las Universidades. Los humanistas y la escritura. Bibliografía.

Tema 7.- La aparición de la imprenta y sus repercusiones gráficas. Los incunables. Periodos del incunable en el reino de Castilla. Bibliografía.

Tema 8.- El desarrollo de la escritura en la Edad Moderna. El uso de la escritura durante los siglos XVI y XVII. Bibliografía.

Tema 9.- La escritura en Hispanoamérica. Viejos usos escriturarios para un Nuevo Mundo. Bibliografía.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

ENSEÑANZAS BÁSICAS: Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de esta disciplina, en las que se le explicará al alumno el marco histórico-cultural en el que se desarrollan cada una de las escrituras. Estos contenidos se deberán completar con la bibliografía general de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS: Trabajo con grupos reducidos de 20 alumnos como máximo, basado en la lectura sistemática de cada una de los tipos gráficos de la escritura latina. Se le exigirá al alumno su presencia y participación activa para un correcto aprendizaje.

Como reforzamiento a ambas enseñanzas se ofrecen las diferentes tutorías de atención personalizada.

7. EVALUACIÓN

A.- Evaluación de la convocatoria de curso

Evaluación de las Enseñanzas Básicas: 50% de la calificación final

1.- La evaluación se desarrollará mediante la realización de dos pruebas escritas. Una, correspondiente a los temas 1 a 5 y la otra, a los temas 6 a 9.

2.- Para superar cada una de estas dos pruebas escritas de enseñanzas básicas el alumno deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

3.- Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superada/s o alguna parte de ellas.

4.- Los alumnos que se presenten a la convocatoria de recuperación conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5.

Evaluación de las Enseñanzas Prácticas: 50% de la calificación final

1.-El alumno deberá presentar la transcripción de 18 láminas de escrituras correspondientes a las diferentes etapas del alfabeto latino, repartidas en las dos pruebas escritas a realizar.

2.- En cada una de las pruebas escritas el alumno deberá transcribir, siguiendo la normativa al uso, una serie de documentos relativos al periodo examinado.

3.- Para superar cada una de estas dos pruebas escritas de enseñanzas prácticas el alumno deberá haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

4.- Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superada/s o alguna parte de ellas.

5.- Los alumnos que se presenten a la convocatoria de recuperación conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5.

B.- Evaluación en convocatoria de prueba única

1.- Los alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una de enseñanzas básicas que

GUÍA DOCENTE

se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otra de enseñanzas prácticas, que consistirá en resolver varios supuestos de terminología, comentario paleográfico de documentos, cronología, así como la transcripción de 5 láminas correspondientes a la escritura latina de los siglos IX a XVIII.

2.- Se aplicarán los mismos criterios de proporcionalidad consignados para la convocatoria de curso.

C.- Evaluación de la convocatoria de recuperación de curso

1.- El estudiante podrá optar al 100% de la calificación.

2.- En esta convocatoria se evaluará siguiendo las pautas establecidas para la convocatoria de curso. Es decir, los alumnos que se presenten a la convocatoria de recuperación conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, tanto en la evaluación de enseñanzas básicas como prácticas, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5.

3.- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8.2.c de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado, el estudiante podrá renunciar, de manera voluntaria y expresa, a las calificaciones obtenidas durante el curso para someterse a una evaluación completa de la asignatura.

D.- Normativa general de aplicación a cada una de las convocatorias:

1.- Las pruebas de evaluación se convocaran al menos con 5 días de antelación a su celebración a través de la plataforma virtual (Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO, art. 15).

2.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.

3.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ARRIBAS ARRANZ, Filemón: *Paleografía documental hispánica*. Valladolid, 1965, 2 tomos.

BATELLI, Gulio: *Lezioni di Paleografia*, Città del Vaticano, 1949. (4ª ed. 1999).

CANELLAS LÓPEZ, Angel: *Exempla scripturarum latinarum in usum scholarum: Pars prior et pars altera*. Zaragoza, 1963 y 1967.

CENCETTI, Giorgio: *Paleografía latina*, Roma, 1978.

FLORIANO CUMBREÑO, Antonio: *Curso General de Paleografía y Paleografía y Diplomática españolas*. Oviedo, 1946.

GUÍA DOCENTE

- GALENDE DÍAZ, Juan Carlos *et alii*: *Paleografía y escritura hispánica*. Madrid, 2016.
- MATEU IBARS, Josefina y María Dolores: *Colectánea paleográfica de la Cortona de Aragón. Siglos IX al XVIII*. Barcelona, 1980
- MILLARES CARLO, Agustín: *Tratado de Paleografía Española*. Madrid, 1983, 3 t.
- NÚÑEZ CONTRERAS, Luis: *Manual de Paleografía. Fundamentos e Historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*. Madrid, 1994
- PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA, UNED, Madrid, 1988 (3ª edición).
- PETRUCCI, Armando: *Breve storia della scrittura latina*. Roma, 1989 (2ª ed. 1992).
- RIESCO, Ángel (coordinador): *Introducción a la Paleografía y Diplomática General*. Madrid, 1999
- ROMERO TALLAFIGO *et alii*: *El arte de leer las escrituras antiguas*, Huelva, 1995
- STIENNON, J.: *Paleographie du Moyen Age*. París, 1973. [Reedi. París, 1982).